

## CONTENIDO

### Comunicaciones oficiales

- 2 De la Comisión Federal de Competencia Económica, con la que remite el primer informe trimestral, correspondiente a las actividades realizadas del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

## Anexo I

**Martes 29 de abril**

## Comunicaciones

DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, CON LA QUE REMITE EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.

**Diputado Sergio Carlos Luna Gutiérrez**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Cámara de Diputados**  
**Presente**

De conformidad con lo establecido en los transitorios primero, décimo y décimo primero del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, las modificaciones a los párrafos décimo quinto a vigésimo del artículo 28 constitucional entrarán en vigor en un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria en materia de competencia y libre concurrencia que el Congreso de la Unión expida. Si bien la reforma de simplificación orgánica prevé la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece o Comisión), en ella no se contempla una fecha definida de cuándo ocurrirá.

En ese sentido, en términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexica-

nos, así como de los artículos 12, fracción XXV, y 49 vigentes de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, el titular de la Cofece deberá presentar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo federal un informe trimestral de los avances de las actividades de la Comisión, dentro de los treinta días naturales después de terminado el trimestre que se reporta.

En cumplimiento a este mandato, remito el siguiente documento en disco compacto:

**1. Primer Informe Trimestral 2025**, el cual da cuenta de las actividades realizadas por la Cofece durante el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Por último, le informo que, en apego al artículo 20, fracción IX, de la LFCE y el artículo 5, fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica vigente, el primer informe trimestral 2025 fue aprobado por el pleno de la Cofece durante su decimoquinta sesión ordinaria 2025, celebrada el 24 de abril del presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
 Andrea Marván Saltiel  
 Comisionada Presidenta

### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>